

La Competitividad fundamental en la defensa de la Industria del Calzado



León, Guanajuato 11 de diciembre del 2012.- A un año de haber terminado el periodo de vigencia de las Medidas de Transición, que se tenían a la importación de calzado chino, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) manifiesta lo siguiente:

Las Medidas de Transición consistieron en una medida de remedio comercial acordada entre los Gobiernos de México y el de la República Popular China con el fin de evitar un daño a la industria fabricante de calzado en México, dadas las prácticas desleales de comercio internacional llevadas a cabo por este país asiático.

Dichas Medidas funcionaron bien, por lo que existía un temor fundado sobre lo que podría suceder a la industria nacional una vez que éstas concluyeran. Es por esta razón que la CICEG se dio a la tarea, desde muchos meses antes de que las Medidas concluyeran, de armar un expediente para la implementación de una salvaguardia de transición. Este expediente sentó las bases para un acuerdo entre el Gobierno mexicano y la Industria de calzado china para establecer precios mínimos al calzado importado de este país asiático con el fin de evitar dañar la producción nacional de calzado.



Este acuerdo generó un mecanismo denominado “Programa de Monitoreo Específico a las Importaciones de Calzado de origen chino” el cual tiene una vigencia del 1ro. de mayo del 2012 al 31 de diciembre del 2014; mismo que se encuentra en proceso de mejora en su implementación con el valioso apoyo del Sistema Tributario de Administración (SAT) y la Secretaría de Economía Federal.

Aunado a esta labor de defensa, es muy importante destacar que gracias al intenso trabajo que los empresarios de nuestro sector productivo han llevado a cabo al interior de sus empresas en el tema de competitividad, es que se tienen los siguientes resultados producto de 6 años de trabajo, los cuales han permitido a nuestra Industria hacer frente a la competencia del calzado chino:



- Del 2006 al 2012 se han incrementado el volumen de las exportaciones en un 81% en pares y 86% en valor.

- El precio promedio del calzado exportado por México ha subido de 29 a 38 dólares promedio por par, lo que manifiesta que se está fabricando calzado con un mayor valor agregado, apoyados en elementos como el diseño, la innovación y la moda.

- De 10 millones de pares exportados en el 2006, para el 2012 se llegara a 25 millones; con lo que nos perfilamos a alcanzar la meta de los 70 millones de pares exportados que la Industria se ha propuesto para el año 2020.

- En este mismo periodo se han beneficiado a través de diferentes programas de capacitación como el de Mexican Shoes Quality a 2 mil 363 empresas con 7 mil 803 personas.

- En los temas de innovación y moda, la Industria el Calzado y su Cadena están llevando a cabo diversas acciones para posicionar la marca país como un elemento diferenciador muy importante.

Estos son algunos de los resultados que gracias al trabajo conjunto entre el gobierno federal, estatal, municipal y los empresarios se han logrado con el único objetivo de impulsar la competitividad, el empleo y el desarrollo de la Industria del Calzado de Guanajuato.

Finalmente el Consejo Directivo de CICEG presidido por Ysmael López García, reitera su compromiso de continuar trabajando puntualmente tanto en la defensa de nuestra actividad productiva, como en favor de una mayor competitividad que se traduzca en moda, valor agregado y satisfacción de los consumidores de calzado orgullosamente hecho en México.

